

ACTA NÚM. 71 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, PROMOVIÓ ACUERDO LEGISLATIVO PARA QUE ESTE CONGRESO REMITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE REFORMA AL NOVENO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A QUE POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SE ENTIENDE UNA ORGANIZACIÓN DE HECHO DE **DOS O MÁS** PERSONAS, PARA COMETER DELITOS EN FORMA PERMANENTE O REITERADA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL EXP. 6248, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LA VALIDEZ DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA REGIO OBRAS S.A. DE C.V. DE UN CONTRATO POR \$30 MILLONES 730 MIL 914.71 PESOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA Y

OTRAS OBRAS, POR PARTE DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO, ESTABLECIENDO SI DICHA EMPRESA CUMPLE O NO CON EL OBJETIVO PROPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5788, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES RECIBIDOS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. **ACORDÁNDOSE** DESIERTA LA CONVOCATORIA EMITIDA MEDIANTE EL ACUERDO 299 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 15 DE MAYO DE 2009, POR LO QUE ESTA LEGISLATURA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18, 19 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN **NUEVAMENTE** HACE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOVITA MORÍN FLORES, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6250, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR EL EJERCICIO FISCAL 2009 REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN LA DEUDA PÚBLICA Y LOS INGRESOS EXCEDENTES PARA DETERMINAR CON PRECISIÓN EL DESTINO DE DICHOS RECURSOS. DE LA MISMA FORMA, SOLICITA QUE SE HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LOS MOTIVOS REALES PARA QUE EL ESTADO CONTRATARA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2009

ASÍ COMO EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE FINANCIAMIENTO Y RECURSOS EXCEDENTES.-ACORDÁNDOSE REMITIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, COPIA DEL DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, ASÍ COMO TAMBIÉN AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DENOMINADA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS CUMBRES.

ASUNTOS GENERALES:

LAS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ Y DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, RINDIERON UN PEQUEÑO HOMENAJE A SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ DE ASBAJE Y RAMÍREZ CONOCIDA TAMBIÉN COMO LA DÉCIMA MUSA Y “FÉNIX DE MÉXICO, ÍCONO DE LA LUCHA DE LAS MUJERES EN MÉXICO, YA QUE EL DÍA 17 DE ABRIL SE CUMPLE UN ANIVERSARIO MÁS DE SU FALLECIMIENTO.

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, RECORDÓ EL NATALICIO DE FRANCISCO NARANJO, PERSONAJE ILUSTRE DE LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO, QUIÉN NACIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1839, EN EL MUNICIPIO QUE SE LLAMA EN SU HONOR LAMPAZOS DE NARANJO.

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CONTEMPLE A LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS PARA LAS PLAZAS LABORALES QUE SE CREEN PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN ESTE ESTADO SEAN INCLUIDOS. INTERVINIERON SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE CON LA MÁS AMPLIA Y

TRANSPARENTE PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS TÉCNICAS INVOLUCRADAS, ASÍ COMO DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL ORGANIZADA, DISEÑE, EJECUTE O EN SU CASO PROPONGA UN MECANISMO MEDIANTE EL CUAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, LOS RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES DESTINADOS A LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR SE ORIENTEN PREFERENTEMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS MÁS DEMANDADAS POR EL SECTOR PRODUCTIVO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO AQUELLAS QUE RESULTEN CONVENIENTES PARA LA ECONOMÍA DEL FUTURO. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE ANTE LOS HECHOS DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA QUE SE VIVEN EN EL PAÍS, INCLUYENDO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA SE HA INICIADO UN DEBATE PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL, PARA FORTALECER EL DERECHO A LA VIDA, INCORPORANDO AL ARTÍCULO 4º. DEL TEXTO CONSTITUCIONAL LA PROHIBICIÓN EXPRESA A LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y A LA EJECUCIÓN ARBITRARIA. POR LO ANTERIOR, EXHORTA A ESTE CONGRESO LEGISLAR A LA BREVEDAD, EN LA APROBACIÓN DE LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL TEMA, A FIN DE RESPONDER CON EFICIENCIA JURÍDICA A LOS PROBLEMAS QUE SE HAN VENIDO GENERANDO EN EL ESTADO. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EN OTRO TEMA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE CON LA INICIATIVA APROBADA EL DÍA DE AYER POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, PERMITIRÁ REDUCIR LOS CASOS DE OBESIDAD ENTRE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ACTUALMENTE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL PAÍS, QUE CONSISTE EN ADICIONAR QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, EDUCATIVAS Y LABORALES EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS APOYEN Y FOMENTEN LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA. AL RESPECTO INFORMÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN Y LEY DE SALUD DEL ESTADO, PARA EVITAR LA VENTA DE ALIMENTOS CHATARRA, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; POR LO QUE EN SINTONÍA CON LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DE SALUD ANTES INVOCADA, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SE COMPROMETE A PRESENTAR A LA BREVEDAD EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PREVIA LABOR DE CONSENSO ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTANTES EN

DICHA COMISIÓN. INTERVINIERON APOYANDO EL TEMA LAS DIPUTADAS MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.

EL PRESIDENTE A SOLICITUD DEL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA A REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PARA TRATAR LOS ASUNTOS DE LA SOLICITUD DE DOS INSTITUTOS MUNICIPALES, DE LA MUJER EN EL CASO DE SANTIAGO Y DE LA JUVENTUD PARA SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA EL LUNES 19 DE ABRIL DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 71-LXXII-10.
MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2010.**